



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 265388	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 MAYO 1982	

MODELO DE UTILIDAD

8 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B05C 17/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN RODILLO PARA UTENSILIOS DE PINTAR.
--

(71) SOLICITANTE (S) D. ERNESTO FERNANDEZ GARCIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Lázaro - La Bolgachuna, s/n - OVIEDO -
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. José Miguel Gómez-Acebo y Pombo.
--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un rodillo para utensilios de pintar, que comprende un soporte constituido por una pared cilíndrica rígida, sobre cuya superficie externa va fijado un recubrimiento de naturaleza esponjosa, de características adecuadas a la pintura a aplicar.

El rodillo de la invención es del tipo destinados a ser fijados sobre un utensilio o soporte que comprende una empuñadura y una varilla que atraviesa coaxialmente al rodillo y sirve como eje de giro del mismo.

Tradicionalmente, el rodillo va fijado sobre la varilla o eje de giro del soporte de modo que no pueda desmontarse de la misma. Esto hace que cuando el rodillo se deteriora sea necesario desechar el conjunto, aunque el soporte se encuentre en perfecto estado.

Por otro lado, para poder aplicar distintos tipos de pintura es necesario disponer de rodillos de características distintas los cuales, al ir solidarizados al soporte, exigen una inversión relativamente elevada.

El objeto de la presente invención es conseguir un rodillo para utensilios de pintar, del tipo indicado, que pueda desmontarse y montarse fácilmente en la varilla del soporte que actúa como eje de giro del mismo, de modo que si un determinado rodillo se deteriora pueda sustituirse por otro nuevo. Del mismo modo, con un solo soporte, intercambiando los rodillos, pueden aplicarse pinturas de distintas características.

De acuerdo con la invención, la pared cilíndrica del rodillo sobre la cual va dispuesta exteriormente la capa esponjosa, se fija sobre un núcleo rígido que define un conducto axial de paso para la varilla del utensilio o mango que servirá como eje de giro de dicho rodillo. Este conducto es de sección

superior al de la varilla citada y presente un tramo central, limitado por topes laterales, en el cual se aloja un casquillo cilíndrico que va abierto longitudinalmente y queda impedido de desplazarse axialmente mediante los topes citados. El diámetro externo de este casquillo es ligeramente inferior al del tramo cilíndrico citado y su diámetro interno es inferior al de la varilla que sirve como eje de giro del rodillo.

Esta constitución, al introducir la varilla del utensilio a través del conducto axial del núcleo, al atravesar el casquillo citado hace que éste se abra o expanda de forma elástica, quedando fuertemente sujetos sobre dicha varilla.

Debido a que el diámetro externo del casquillo es inferior al del tramo cilíndrico en el cual se aloja, dicho casquillo actúa como cojinete de giro libre para el rodillo.

El tramo central del conducto axial del núcleo puede estar constituido mediante un ensanchamiento cilíndrico interno coaxial con el resto del núcleo, en el que se aloja el casquillo.

El núcleo del rodillo estará preferentemente constituido por dos tramos tubulares rematados por su extremo enfrentado en sendas porciones enchufables de mayor sección interna y externa, para definir el ensanchamiento cilíndrico del tramo central. Para impedir que estas porciones puedan desenchufarse accidentalmente, pueden disponer de resaltes y rehundidos mutuamente encajables.

Cada uno de los dos tramos tubulares que componen el núcleo llevan montados en sus extremos libres un cubo para la fijación entre ambos de la pared cilíndrica que sirve como soporte del recubrimiento esponjoso.

Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, seguidamente se hace una descripción más detallada del rodillo de

la invención, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se muestra una posible muestra de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

5 La figura 1 es una sección longitudinal de un rodillo construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista lateral del casquillo.

La figura 3 es una sección según la línea III-III de la figura 2.

10 Como puede verse en la figura 1, el rodillo comprende de una pared cilíndrica 1 que servirá como soporte del recubrimiento externo 2 de material esponjoso, para la aplicación de la pintura.

15 De acuerdo con la invención, esta pared cilíndrica 1 va montada coaxialmente sobre un núcleo rígido 3, que está constituido por dos tramos tubulares 4 y 5 independientes, rematados por su extremo enfrentado en sendas porciones 6 y 7 enchufables, de mayor diámetro interno y externo, para definir un tramo intermedio 8 de mayor sección, de configuración cilíndrica, en el que se alojara el casquillo 9, que queda de este modo impedido de desplazarse axialmente.

20 La porción extrema 7 puede disponer exteriormente de un nervio periférico 10 que se aloja en un canal practicado en la superficie interna de la porción 6. De este modo, una vez enchufadas las porciones 6 y 7 quedan impedidas de separarse accidentalmente.

25 El casquillo 8 presenta una sección interna de paso de diámetro inferior al de la varilla 11 del utensilio de pintar. Exteriormente, el casquillo 9 presenta en sus extremos un ensanchamiento o nervio periférico 12, definiendo secciones de

diámetro inferior a la interna del tramo cilíndrico central 8.

Como mejor puede verse en las figuras 2 y 3, el casquillo 9 presenta una ranura longitudinal pasante 13, que permite su expansión elástica al ser atravesado axialmente por la varilla 11 de mayor sección, de modo que el citado casquillo quedará fuertemente sujeto a la referida varilla. Al ser los ensanchamientos extremos 12 del casquillo de diámetro inferior al interno del tramo cilíndrico central 8, dicho casquillo actúa como cojinete de giro libre respecto a la superficie interna del referido tramo cilíndrico central.

Con esta constitución, el rodillo podrá girar libremente sobre la varilla 11, pudiendo montarse y desmontarse de la misma fácilmente.

Los tramos tubulares 4 y 5 llevan montados en sus extremos sendos cubos 14 sobre los cuales se fija la pared cilíndrica 1 del rodillo.

Con la constitución descrita, sobre un utensilio o mango pueden fijarse diversos tipos de rodillos. Por otro lado, en caso de deterioro de un rodillo, puede sustituirse por otro, sin necesidad de tener que desechar el mango o soporte.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Rodillo para utensilios de pintar, que comprende un soporte constituido por una pared cilíndrica rígida, sobre cuya superficie externa va fijado un recubrimiento de naturaleza esponjosa, caracterizado porque el citado soporte va fijado sobre un núcleo rígido que define un conducto axial de paso para la varilla o eje del soporte, de sección superior a la de dicha varilla o eje, cuyo conducto presenta un tramo cilíndrico central, limitado por topes laterales, en el que se aloja un casquillo cilíndrico abierto axialmente, de diámetro externo inferior al interno del citado tramo y de diámetro interno menor que el de la varilla o eje del utensilio, de modo que al ser dicho casquillo atravesado por la referida varilla del utensilio, quede elásticamente fijado sobre la misma y pueda girar libremente dentro del tramo cilíndrico.

2.- Rodillo según la reivindicación 1, caracterizado porque el tramo central citado del núcleo está constituido por un ensanchamiento cilíndrico interno, coaxial con el resto del núcleo, en el que se aloja el casquillo, el cual es de diámetro externo inferior al interno de dicho ensanchamiento, pero superior al interno del resto del núcleo, de modo que pueda girar libremente dentro del referido tramo pero sin posibilidad de desplazarse axialmente.

3.- Rodillo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el núcleo está constituido por dos tramos tubulares rematados, por su extremo enfrentado, en sendas porciones enchufables de mayor sección interna y externa, para definir el ensanchamiento cilíndrico del tramo central, disponiendo la porción interna de un nervio periférico externo destinado a alojarse a presión en un canal que presenta la porción externa en

su superficie interna, para impedir la separación accidental de ambas porciones, llevando montado cada tramo tubular en su extremo libre un cubo para la fijación entre ambos del soporte portador del recubrimiento esponjoso.

5 4.- Rodillo según la reivindicación 1, caracterizado porque el casquillo presenta exteriormente sendos nervios o ensanchamientos extremos que definen secciones de diámetro ligeramente inferior al del tramo cilindrico central del núcleo.

10 5.- Rodillo para utensilios de pintar, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 MAYO 1962

D. ERNESTO FERNANDEZ GARCIA.
A. M. GÓMEZ AGUIL Y PUJOS
D. B. Firmado: J. Suarez Diaz

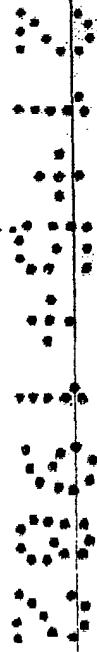
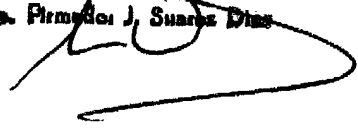
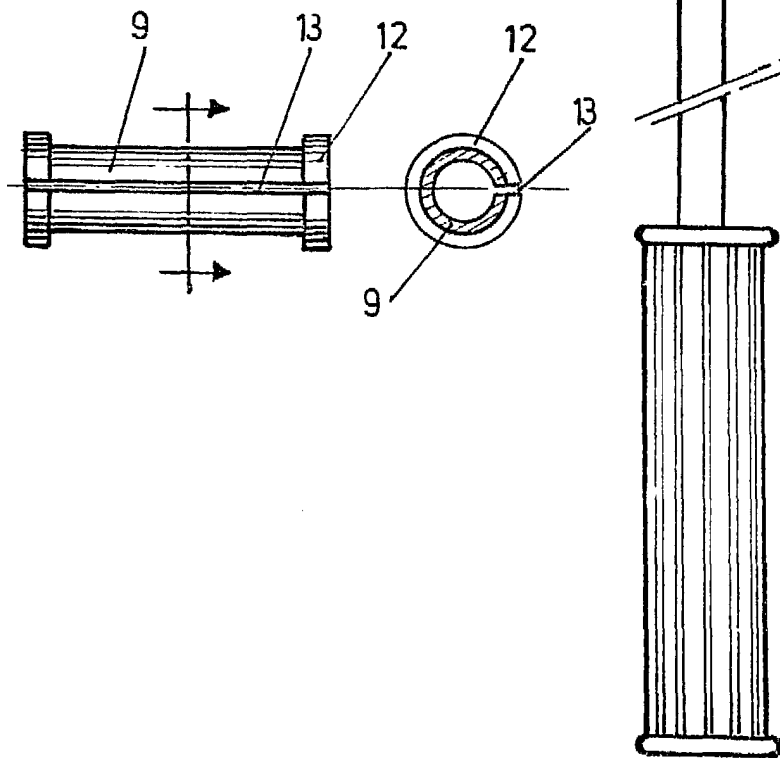
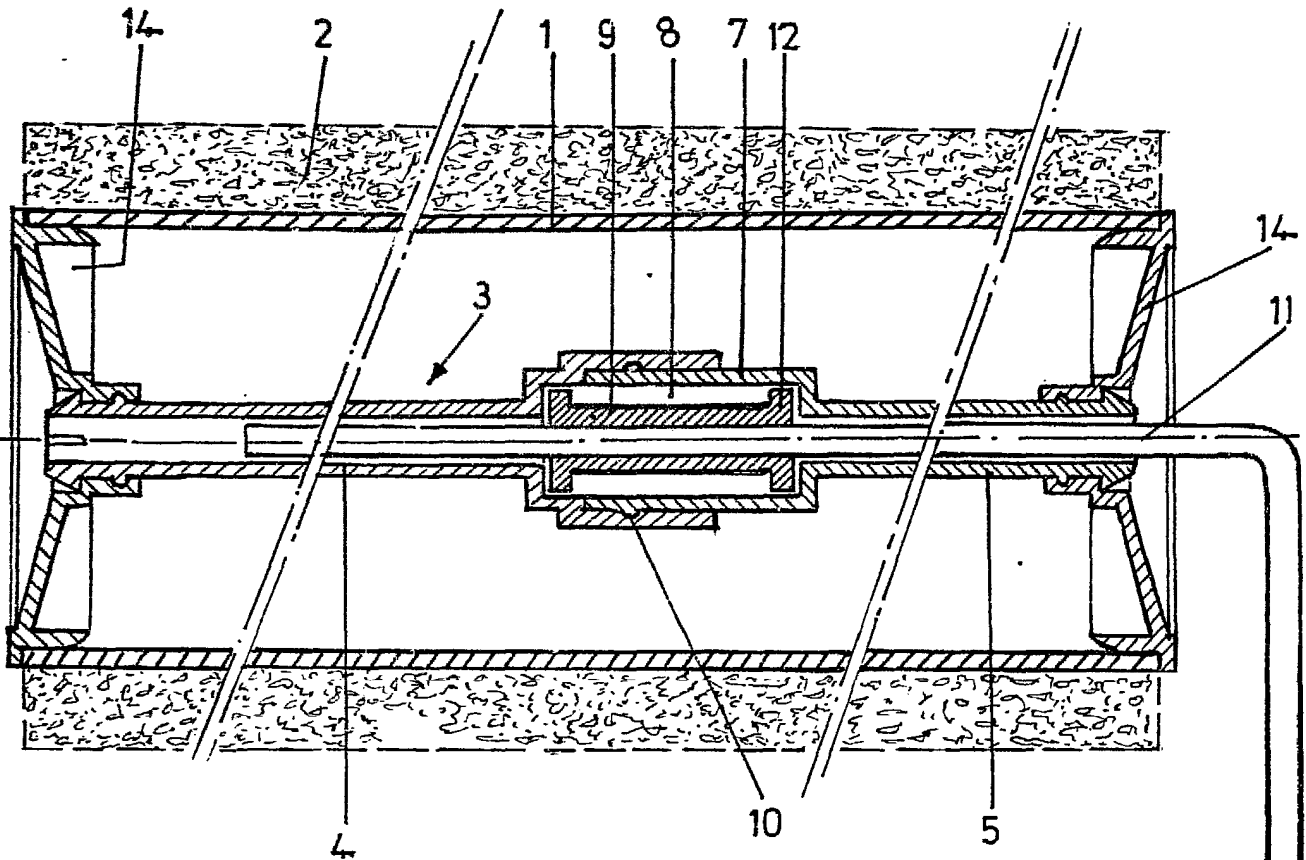


FIG.1



Madrid 21 NOV 1902
J. M. GOMEZ ARANDA Y PARRONDO
Firmador J. Gomez Aranda

ESCALA VARIABLE.